**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**
**2024-2030**
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES**

# DICTAMEN
## LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF/COMBUSTIBLES/01/2025

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 14:40 horas del día 24 de enero de 2025, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 86-B número 499-C cruzamientos con las calles 59 y 61 de la colonia Centro, de esta ciudad, los C. Lic. Raul A. Canto Martínez, Director de Licitaciones, en su carácter de Convocante y el Lic. Alejandro Hezrai Martín Burgos, Jefe del Departamento de Control de Combustible dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas, como representante del Área Solicitante, con el objeto de levantar el dictamen como resultado de la evaluación cualitativa de las propuestas que fueron aceptadas y admitidas en el acto de apertura de ofertas de la Licitación Pública No. SAF/COMBUSTIBLES/01/2025, emitiendo el siguiente resultado:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y en el primer párrafo del numeral VIII "Evaluación de las Propuestas" de las bases de la presente licitación, el representante el Área Solicitante, procedió a realizar la revisión y análisis detallado y completo de las propuestas aceptadas en el acto de apertura de ofertas.

Con base a la evaluación realizada, se procede a emitir el siguiente resultado:

1. **Postor Control Integral de Combustibles S.A. de C.V.-** Con base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se hace constar que la propuesta presentada por el referido postor para la partida única: cumple con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos solicitados en las bases y en su caso, acta de la junta de aclaraciones; asimismo, reúne las condiciones establecidas en las referidas bases, haciéndose constar que el Área Solicitante manifiesta contar con la suficiencia presupuestal para la adjudicación de la partida.

2. **Postor Servicios Ecológicos Parador Turístico S.A. de C.V.-** Con base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se hace constar que la propuesta presentada por el referido postor para la partida única: cumple con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos solicitados en las bases y en su caso, acta de la junta de aclaraciones; asimismo, reúne las condiciones establecidas en las referidas bases, haciéndose constar que el Área Solicitante manifiesta contar con la suficiencia presupuestal para la adjudicación de la partida.

3. **Postor Carburantes de Yucatán S.A de C.V.-** Con base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se hace constar que la propuesta presentada por el referido postor para la partida única: cumple con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos solicitados en las bases y en su caso, acta de la

**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**
**2024-2030**
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES**

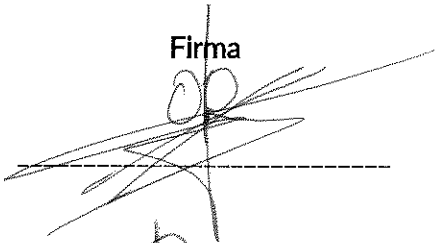
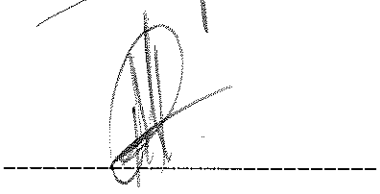
**DICTAMEN**
**LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF/COMBUSTIBLES/01/2025**

junta de aclaraciones; asimismo, reúne las condiciones establecidas en las referidas bases, haciéndose constar que el Área Solicitante manifiesta contar con la suficiencia presupuestal para la adjudicación de la partida.

4. **Postor Megasur S.A. de C.V.-** Con base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se hace constar que la propuesta presentada por el referido postor para la partida única: cumple con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos solicitados en las bases y en su caso, acta de la junta de aclaraciones; asimismo, reúne las condiciones establecidas en las referidas bases, haciéndose constar que el Área Solicitante manifiesta contar con la suficiencia presupuestal para la adjudicación de la partida.

5. **Postor Chikri Abimerhi Bodib.-** Con base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se hace constar que la propuesta presentada por el referido postor para la partida única: cumple con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos solicitados en las bases y en su caso, acta de la junta de aclaraciones; asimismo, reúne las condiciones establecidas en las referidas bases, haciéndose constar que el Área Solicitante manifiesta contar con la suficiencia presupuestal para la adjudicación de la partida.

No habiendo otro punto más que agregar al presente dictamen, se da por concluido, siendo las 15:00 horas del día de hoy 24 de enero de 2025.

| **Servidores Públicos** | **Firma** |
|---|---|
| Lic. Raul A. Canto Martínez.<br>Director de Licitaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas<br>Representante de la Convocante |  |
| Lic. Alejandro Hezrai Martín Burgos Jefe del Departamento de Control de Combustible dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas, Representante del Área Solicitante |  |